SEÑOR SECRETARIO.- Habiendo número, queda abierto el acto.

(Es la hora 16 y 16 minutos)

Dado que los señores Presidente y Vicepresidente de la Comisión no se encuentran presentes, corresponde designar un Presidente *ad hoc*.

Se ha propuesto al señor Senador Lorier.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Lorier)

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde ingresar al orden del día para tratar tres proyectos de ley relativos al nombramiento de distintas instituciones educativas.

En primer lugar, se pasa a considerar el Distribuido Nº 336/2010, por el cual se designa al Jardín de Infantes Nº 72 del departamento de Artigas, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública, con el nombre de "Enriqueta Compte y Riquet".

Cabe indicar que esta iniciativa viene acompañada por las respectivas aprobaciones, que son de orden, por cuanto si no hay objeciones, solo restaría votarlo.

La Secretaría acota que se trata de un proyecto de ley sustitutivo, cuyo artículo único dice: "Desígnase `Enriqueta Compte y Riquet` al Jardín de Infantes Nº 72 del departamento de Artigas, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública."

SEÑOR PENADÉS.- ¿Por qué se hizo un texto sustitutivo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hace un proyecto de ley sustitutivo porque se le da el formato propio del Senado y del Parlamento.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde ahora designar el miembro informante.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Me ofrezco para informar esta iniciativa en forma verbal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda designada la señora Senadora Topolansky como miembro informante.

Se pasa a considerar el Distribuido 335/2010: proyecto de ley por el cual se designa con el nombre de "Maestra Ofelia de Horta Campodónico" a la Escuela Nº 286 de la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

En este caso, también se trata de un proyecto de ley sustitutivo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde designar al miembro informante.

SEÑOR PENADÉS.- Estoy dispuesto a informar el proyecto en forma verbal, si la Comisión está de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda designado el señor Senador Penadés como miembro informante.

Se pasa a considerar otro proyecto de ley sustitutivo, por el cual se designa con el nombre de "Alfredo Zitarrosa" a la Escuela Nº 177 de Vista Linda, departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-4 en 4**. Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Solo resta designar al miembro informante.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Quisiera hacer un comentario con respecto a esta escuela.

Cuando llegó este nombre, me puse a averiguar por qué y confirmé que tiene una razón. El tema es que las maestras de esa escuela llevaron adelante una actividad cultural sobre el folklore y el canto nacional, y por ello fueron invitando a cantores del folklore uruguayo, como Larbanois Carrero o los Zucará. A raíz de que los niños escuchaban y cantaban las canciones junto a ellos, se empezó a discutir la posibilidad de designar a la escuela con el nombre de algún cantor. Fue en el marco de toda esa actividad que surgió el nombre de "Alfredo Zitarrosa". Justamente, por lo expuesto y por lo que me contó la gente vinculada a la escuela, es que considero justificada esta designación.

SEÑOR PENADÉS.- Era mi intención hacer un planteo, hasta que la señora Senadora Topolansky nos explicó el motivo de esta designación, que comparto en todos sus términos. No obstante ello, pido que se preste mucha atención a los criterios que seguiremos para realizar estos nombramientos porque el mes pasado designamos cuatro escuelas con el nombre de "Alfredo Zitarrosa". Aclaro que no digo esto porque se trata de Alfredo Zitarrosa, pues procedería de la misma manera si fuera otro nombre.

De todas maneras, adelanto que, como producto de la explicación que acaba de dar la señora Senadora Topolansky, votaré con muchísimo gusto esta iniciativa.

Dicho sea de paso, en la sesión de la Comisión de Transporte y Obras Públicas del día de hoy -a la que no pude concurrir-, el señor Senador Bordaberry propuso designar al Aeropuerto Internacional de Carrasco con el nombre de "Carlos Gardel"; al Aeropuerto de Punta del Este, "Carlos Páez Vilaró", al Puerto de Montevideo, "La Cumparsita" y a la Ruta Interbalnearia "Líber Seregni". En este mismo sentido, hace pocos días se designó el círculo perimetral con el nombre "Wilson Ferreira Aldunate" y existe una propuesta para que el Salón de Fiestas pase a llamarse "José Batlle y Ordóñez".

En fin, creo que estamos entrando en una especie de competencia en la que hay que ponerle nombre a todo; por lo tanto, repito, debemos ser muy cuidadosos a la hora de proceder a las designaciones.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Por la misma inquietud del señor Senador fue que, cuando tomé contacto con este proyecto de ley -que aún no había sido repartido-, llamé a la Directora de la escuela a efectos de interiorizarme de la situación y saber si existían razones para proceder a esta designación. En realidad, yo me había hecho la misma pregunta porque cuando uno recorre el territorio nacional se encuentra, por ejemplo, con el Arroyo Tala, el Arroyo Talita y el Arroyo Tala Grande. Este es un problema del nomenclátor uruguayo, que luego habría que analizar cómo se puede modificar. De todas formas, en este caso la designación me parece justificada, porque hay todo un proyecto educativo musical vinculado a este tema.

SEÑOR RUBIO.- Propongo a la señora Senadora Topolansky como miembro informante de este proyecto de ley.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Con mucho gusto. Adelanto que el informe será verbal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el proyecto de ley por el que se designa con el nombre de "Luis Ramón Igarzábal" a la Escuela Rural Nº 47 de la Colonia Rossell y Rius, departamento de Durazno, que viene con informe del señor Senador Da Rosa.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR RUBIO.- Propongo que el señor Senador Da Rosa sea el miembro informante de este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

-"Proyecto de ley remitido por la Cámara de Representantes por el cual se designa "Maestra Mercedes Gilardoni" a la Escuela Rural Nº 35 de Cerro Alegre, en el departamento de Soriano, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública. (Carpeta Nº 334/2010 - Distribuido Nº 353/2010)".

Cabe aclarar que este es un asunto entrado, pero que no tiene informe del CODICEN, por lo que se solicitó mediante el envío de una nota.

Continúese dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Notas de la Cámara de Representantes adjuntando copias de las versiones taquigráficas de las palabras pronunciadas por:

La Representante Nacional Graciela Matiauda, sobre las condiciones de compra de las computadoras del Plan Ceibal para maestros y profesores.

El Representante Nacional Gustavo Cersósimo, con motivo del aniversario de ANDEBU y el Día de la Radiodifusión Nacional.

El Representante Nacional Alberto Casas, con motivo del 50 aniversario de la Asociación Cristiana de Jóvenes del departamento de San José.

El Representante Nacional Jaime Trobo, sobre la situación de los alumnos de las Escuelas Nº 29 y Nº 30 del Cerro, que están cerradas por reparaciones, motivo por el cual no se dictan las clases.

Nota de la Junta Departamental de Durazno a la que adjunta copia de lo expresado por la señora Edila Magaluna Bordón, en relación con un informe de la ANEP y la Asociación de Maestros de Durazno, sobre la calidad de la educación y el aumento del tiempo pedagógico.

Nota de la Junta Departamental de Maldonado a las que se adjuntan copias de las palabras pronunciadas por:

La Edila Cristina Pérez, referidas a la falta de control en la asistencia de maestros y alumnos a los centros de enseñanza y cómo ello repercute en la educación de los niños.

El Edil Víctor Hugo Castro, con motivo del fallecimiento del cantautor uruguayo Marcos Velázquez.

El Edil Santiago Clavijo, relacionadas con la posible incorporación de ex alumnos del Instituto Universitario de Punta del Este a una institución educativa de la zona.

Nota de la Junta Departamental de Rivera a la que adjunta copia de las palabras del Edil José Ramón Montejo, referidas a los programas y planes de estudio del bachillerato diversificado.

Nota presentada por varios profesores, manifestando su inquietud por el cese del Programa de Educación Sexual que se desarrolló hasta junio del presente año 2010.

Solicitud de audiencia de docentes de los Centros PAOF (Programa de Fortalecimiento de las Artes y Oficios del Uruguay) de la UTU, quienes desean plantear su inquietud por la clausura del Programa.

Solicitud de audiencia presentada por integrantes de la OSSODRE, con la finalidad de plantear sus inquietudes ante un proyecto de Presupuesto Quinquenal que consideran que no los contempla.

Solicitud de audiencia remitida por integrantes de la Mesa Permanente de las Asambleas Técnico Docente del Consejo de Formación en Educación, a efectos de entregar las decisiones de dicha ATD y el anteproyecto de Ley Orgánica del Instituto Universitario de Educación IUDE)"·.

-Sobre este último asunto entrado, cabe informar que la delegación de los Centros PAOF y la de los integrantes de la OSSODRE comunicaron que no pueden concurrir, mientras que los representantes de la Mesa Permanente de las Asambleas Técnico Docente del Consejo de Formación en Educación fueron convocados para las 17:15 horas.

SEÑOR RUBIO.- Quisiera saber si hay un informe sobre el cese del Programa antes mencionado.

SEÑOR PENADÉS.- De acuerdo con manifestaciones de prensa, la decisión consiste en dejar sin efecto el Programa de Educación Sexual e incorporarlo a otro Programa que ya existe en el CODICEN.

Han levantado bastante polvareda entre los docentes y las ex autoridades. Hubo declaraciones públicas del doctor Yarzábal -anterior Presidente del CODICEN- quien manifestó su preocupación por

dicha decisión, y también de la ex Consejera D´Elía.

Creo que sería conveniente interiorizarnos en el asunto e invitar a las autoridades del CODICEN a esta Comisión. Es más, como todavía está pendiente la invitación que les realizamos, podríamos agregar ese tema y conversarlo en esa oportunidad. Los señores Senadores recordarán que los habíamos invitado para hablar sobre temas educativos. Lamentablemente, se suspendió porque ellos anunciaron que concurrirían a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Diputados en esas fechas, por lo que quedó pendiente su visita.

Ahora comenzaremos nosotros a tratar el Presupuesto, pero considero que lo mejor es invitarlos para que nos expliquen el asunto.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Todavía tenemos una oportunidad; podríamos hacerlo el próximo miércoles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Atendiendo las inquietudes manifestadas por los señores Senadores, a la temática inicial -por la cual se invitó a las autoridades del CODICEN- le agregaríamos el tema de la educación sexual.

SEÑOR PENADÉS.- Tendríamos que consultar, a través de Secretaría, si ellos pueden concurrir el próximo miércoles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esa sería la última oportunidad que tendríamos antes de comenzar a tratar el Presupuesto.

(Dialogados)

-De acuerdo con lo que nos informa Secretaría, el próximo miércoles estaríamos funcionando en régimen de sesión extraordinaria.

SEÑORA TOPOLANSKY.- De no ser así, lo tendríamos que dejar para después del Presupuesto.

SEÑOR PENADÉS.- Con relación a la suspensión de audiencias, creo que, como criterio general, deberíamos estar muy atentos a que si esta Comisión otorga una audiencia, ella no se puede suspender por cualquier motivo. Si se suspende, y en algún otro momento se pide nuevamente, habría que establecer que esto no es un "boliche" donde uno entra y plantea las cosas, donde uno concurre si quiere, o avisa que no va a venir media hora antes. Considero que tenemos que ser muy exigentes en el momento de la solicitud de una audiencia. Desconozco los motivos por los cuales fue suspendida, tal vez son justificados y legítimos, pero me parece que el tiempo de todos es precioso, y mucho más el del Senado. En ese sentido, quería dejar mi constancia de solidaridad con la Mesa.

SEÑOR RUBIO.- En realidad, era para referirme al tema anterior.

Tenemos aquí una nota firmada por los señores D'Elía, Perera y Cerruti respecto a la suspensión de su visita.

Cabe destacar que algunos de nosotros hemos otorgado entrevistas puesto que a ellos les interesaba saber, entre otras cosas, cuál sería el destino. Entre quienes concurrieron había profesionales, dirigentes de la academia y personas de vasta trayectoria en el tema.

Al concertar la entrevista -no sé si el Presidente *ad hoc* o la señora Vicepresidenta- tendríamos que comunicarles nuestro interés en tratar este tema, ya que es muy importante. Si cambiaron el programa, no habría inconveniente. Pero hay que dejar claro que una cosa es una reorganización y otra, una línea de trabajo de esta envergadura.

SEÑORA MOREIRA.- En su momento recibimos, con el señor Senador Rubio, a los integrantes del Programa de Educación Sexual, a Cerruti y a Perera, y en ese momento hicimos saber nuestras inquietudes al Ministerio de Educación y Cultura y al CODICEN sobre el cierre del programa. Luego perdí contacto con esa problemática.

SEÑOR PENADÉS.- ¿Fueron recibidos en el ámbito de la Comisión?

SEÑORA MOREIRA.- Los recibimos como integrantes de dicha Comisión; por eso estoy al tanto de lo que en su momento fue el cierre de alguna de las actividades -no de todas-, especialmente las del Centro de Documentación, y luego perdí contacto. Ahora, en esta nota que se eleva, del 17 de setiembre, se expresa el rechazo al cierre del Programa de Educación Sexual.

SEÑOR RUBIO.- En realidad, había gran inquietud acerca de su destino y sobre la situación de vacío en la que entraría este Programa, por lo que querían entrevistarse con distintos Senadores; fue así que les concedimos una entrevista conjunta. Ahora este asunto pasa al ámbito de la Comisión. Resultaría conveniente que leyéramos este material y se lo enviáramos.

SEÑOR PENADÉS.- Sí, se lo remitimos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es conveniente aclarar que esta nota que llega a la Comisión del Senado, originariamente fue dirigida al Presidente del CODICEN, Profesor José Seoane. Por lo tanto, está en conocimiento del Presidente del organismo.

SEÑOR PENADÉS.- Insisto en la necesidad de que la Comisión tenga en su poder este documento para estar preparados y facilitar la tarea cuando nos visiten representantes de este organismo, de manera de poder trasmitirles nuestra preocupación.

SEÑORA MOREIRA.- Quisiera aclarar que este Programa de Educación Sexual -al igual que su biblioteca y su centro de documentación- se realizaba con fondos de las Naciones Unidas; luego se requería que se incluyera en el Presupuesto algo destinado a esos fines. Evidentemente, en el Presupuesto no se incluyó y tengo la sensación de que iremos en ese camino, entre la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Educación y Cultura. Por ese motivo, quienes también integramos la Comisión de Presupuesto podemos estudiar ese asunto y venir informados al respecto. Reitero que para el próximo miércoles deberíamos saber si el asunto relativo a la educación sexual se incluyó en el Presupuesto.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Ese es un problema que también enfrenta la delegación PAOF, que nos iba a visitar hoy. Se trata de un Programa también financiado por la Unión Europea y el acuerdo que tenían era que una vez finalizado el mismo, pasarían a la órbita de UTU; pero PAOF tiene dificultades para hallarse dentro de UTU. Así se había proyectado en su momento si se cumplían determinados pasos. En los dos casos tenemos el mismo problema de fondo pero, más allá de eso, considero que lo que debemos mirar es el resultado obtenido. Si bien el problema presupuestal es real, todo depende de si los resultados fueron excelentes, buenos o malos y en ese sentido tenemos que ver cómo incorporamos este asunto a los recursos presupuestales.

En las Rendiciones de Cuentas y con relación a esos Programas financiados no intervenimos porque se trata de acuerdos que se firman y que nos dan una mano. Por lo tanto, no estoy hablando en contra, sino todo lo contrario.

Consulté al CODICEN sobre el Programa PAOF, cómo se coordinaban y

por qué no se los incorporaba al ámbito de la educación no formal en lugar de colocarlos en la órbita de UTU -más estructurada-, y la respuesta que me dieron fue que el acuerdo con la Unión Europea establecía pasarlo a UTU y que, además, en ella había sectores de educación no formal. Por otro lado, también hay problemas menores que tienen que ver con los docentes.

Tanto en lo relativo a los Centros PAOF, como en el tema de la educación sexual, lo más importante es analizar si esos cursos dieron resultado porque, de lo contrario, por más que hayan contado con el financiamiento de la Unión Europea, por lo menos habría que reformularlos. Por eso, creo que es bueno escuchar a las autoridades del CODICEN, que tendrán sus razones y su punto de vista, porque las cosas son opinables en esta vida. Además, estamos hablando de un tema nuevo, que no es sencillo.

SEÑOR PENADÉS.- Pienso que lo mejor sería consultar a las autoridades del CODICEN.

SEÑOR RUBIO.- De acuerdo con lo que manifestaron en la entrevista que tuvimos con la Senadora Moreira, se trataba de un Centro con financiamiento internacional y del que participaba el CODICEN, así como también otros organismos. Fundamentalmente, se trataba de un centro de elaboración y formación para desarrollar estas políticas. En la página dos de la nota que se presenta se dice que se realizaron tres investigaciones que aportaron elementos sustantivos para la implementación curricular. Se hace referencia a la profundización teórica en distintas áreas que tienen que ver con la educación sexual, con participación de la Universidad de la República, de otros espacios académicos. Asimismo, se habla de la publicación de varios miles de ejemplares del libro que contiene todo el material del seminario y taller de junio de 2007, distribuido en todos los centros educativos del país, bibliotecas y entes docentes; de jornadas de profundización y demás y de la formación dirigida al cuerpo docente del sistema, lo que es un punto clave porque un programa con estas características supone que hay un grupo dinámico y de buen nivel que cumple la función de motor. También se habla de la instalación del centro de documentación de referencia. Por tanto, habrá que ver cómo se evalúa todo esto y cuáles serán las líneas de acción. Por lo que se ve, aquí está expuesta la sustancia de lo que se hacía. De cualquier manera, creo que la Comisión encaminaría el tema si se concreta la entrevista con el CODICEN, con el fin de generar un intercambio.

SEÑORA MOREIRA.- De hecho, en la carta se señala que en el documento de presupuesto aparece una mención explícita al programa de educación sexual que había tenido financiamiento, que terminaba en junio del presente año y que se incluía en el proyecto “Convivencia saludable”. Según quienes elevan esta carta, el proyecto “Convivencia saludable” no expresa todo lo que se había conseguido con el proyecto anterior. Por mi parte, puedo ofrecer realizar una lectura del proyecto “Convivencia saludable” para ver cómo se incorpora el de educación sexual y cuáles serían los déficits.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica)